



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
12,36
01 JUL 2015
RECIBIDO

Oficio No. 94/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 22 y 23 de Junio de 2015 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **62** promociones pendientes de acordar, siendo los siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/06/2015		Tercera	
2		18/06/2015		Tercera	
3		18/06/2015		Tercera	
4		18/06/2015		Tercera	
5		18/06/2015		Primera	
6		18/06/2015		Primera	
7		18/06/2015		Tercera	
8		19/06/2015		Tercera	
9		19/06/2015		Tercera	
10		18/06/2015		Tercera	
11		18/06/2015		Tercera	

12	18/06/2015	Primera	
13	18/06/2015	Primera	
14	18/06/2015	Primera	
15	18/06/2015	Primera	
16	18/06/2015	Primera	
17	18/06/2015	Primera	
18	18/06/2015	Primera	
19	19/06/2015	Tercera	
20	19/06/2015	Primera	
21	19/06/2015	segunda	
22	19/06/2015	primera	
23	19/06/2015	primera	
24	19/06/2015	Segunda	
25	19/06/2015	Primera	
26	19/06/2015	Segunda	
27	19/06/2015	Primera	
28	19/06/2015	Segunda	
29	19/06/2015	Tercera	
30	19/06/2015	Primera	
31	19/06/2015	Segunda	
32	19/06/2015	Tercera	
33	19/06/2015	Tercera	
34	19/06/2015	Primera	
35	19/06/2015	Primera	
36	19/06/2015	Tercera	
37	19/06/2015	Tercera	
38	19/06/2015	Tercera	
39	19/06/2015	Tercera	
40	19/06/2015	Segunda	
41	19/06/2015	Segunda	
42	19/06/2015	Segunda	
43	19/06/2015	Segunda	
44	19/06/2015	Segunda	
45	19/06/2015	Segunda	
46	19/06/2015	Primera	
47	19/06/2015	Segunda	
48	19/06/2015	Tercera	
49	19/06/2015	Segunda	
50	19/06/2015	Segunda	
51	19/06/2015	Segunda	
52	19/06/2015	Segunda	
53	19/06/2015	Primera	
54	19/06/2015	Primera	
55	19/06/2015	Segunda	
56	19/06/2015	Segunda	
57	19/06/2015	Segunda	
58	19/06/2015	Tercera	
59	19/06/2015	Tercera	
60	19/06/2015	Tercera	
61	19/06/2015	Segunda	
62	19/06/2015	Segunda	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **10** expedientes pendientes de dictar sentencias, **05** definitivas y **05** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	26/05/2015	29/05/2015	X	X
2.		Definitiva	29/05/2015	03/06/2015	X	X
3.		Interlocutoria	01/06/2015	01/06/2015	X	X
4.		Interlocutoria	01/06/2015	01/06/2015	X	X
5.		Definitiva	02/06/2015	05/06/2015	X	X
6.		Definitiva	08/06/2015	11/06/2015	X	X
7.		Interlocutoria	11/06/2015	11/06/2015	X	X
8.		Definitiva	11/06/2015	16/06/2015	X	X
9.		Interlocutoria	12/06/2015	12/06/2015	X	X
10.		Interlocutoria	15/06/2015	17/06/2015	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 26 de Enero del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 19 de Junio del 2015, se citaron **270** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **186** sentencias definitivas, **71** sentencias interlocutorias, se ordena normar procedimiento **02 definitivas y 01 interlocutoria**.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARTHA ALICIA GÓMEZ**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/06/2015	Emplazamiento		

De la Licenciada **CAROLINA CANNET LUZANIA**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/06/2015	Fecha Audiencia para el día 14/07/2015		
2.		15/06/2015	Fecha Audiencia Para el día 10/07/2015		

De la Licenciada **JARLINE ANDREU ARELLANO**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/06/2015	Emplazamiento Diligenciada 22/06/2015		
2.		19/06/15	Notificación Personal mas de tres meses		
3.		19/06/15	Fecha Audiencia		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 24 de Junio de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

**CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PAIS
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
CIVIL

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes Veintidós de Junio del 2015, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ** a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 22 y 23 de Junio de 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

PERIODO DE VISITA: 26 de Enero de 2015 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 19 de Junio del 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. DEBORAH MARILYN MENDEZ MURILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUZ PAOLA MONTERO VÁZQUEZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CAROLINA CANETT LUZANIA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria



MARLINE ANDREU ARELLANO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

MIRIAM GARCÍA LUCERO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria
En funciones de Secretaria de Acuerdos



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- KARLA PRISCILA GONZALEZ ESTRADA. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- PAULINA MATEUS OSUNA. Presente
Adscrita a la Proyección.

3.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- MARIA DE JESUS BALTAZAR PAEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- MARIA DEL ROSARIO ACUÑA GALVAN. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

7.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente
En Oficialía de Partes, Adscrito a la Primera Secretaria.

8.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y a la Segunda Secretaria.

9.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Tercera Secretaria

10.- TERESA ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- NOE ANTONIO GOMEZ MARTINEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de (13) libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DATOS ESTADÍSTICOS

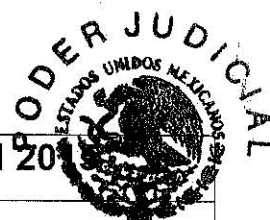
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	840
Se terminaron por Sentencia Definitiva	186
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	071
Se terminaron por otras causas (desistimiento, Convenio, caducidad, etc.)	196
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	016
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	008
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	009
Excepción de Incompetencia	019
Amparos interpuestos	072
Audiencias Programadas	683
Audiencias Celebradas	309
Audiencias Diferidas	374
Acuerdos Emitidos	9,791
Exhortos Recibidos	077
Exhortos Girados	123
Promociones recibidas	9,242
Oficios remitidos	1,835
Libro Índice	817
Cartas Rogatorias	002
Recibos de Ingreso	097
Cédulas Profesionales	002

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DE ULTIMA REVISIÓN	26 y 27 de Enero del 2015
NUMERO DE INICIOS	840
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	18/06/15
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Si

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONFORMA
Materia Civil

LIBRO INDICE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
SECRETARIA	Primera
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	[REDACTED]

LIBRO DE PROMOCIONES

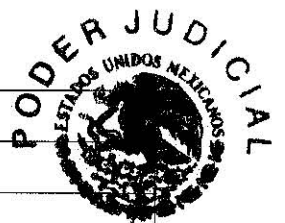
PROMOCIONES RECIBIDAS	9,242
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	62
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	Sucesión a Bienes de [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de Junio de 2015
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Conforma Sentencia y Solicita Cause Ejecutoria
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente, dentro del término.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		18/06/2015		Tercera	
2		18/06/2015		Tercera	
3		18/06/2015		Tercera	
4		18/06/2015		Tercera	
5		18/06/2015		Primera	
6		18/06/2015		Primera	
7		18/06/2015		Tercera	
8		19/06/2015		Tercera	
9		19/06/2015		Tercera	
10		18/06/2015		Tercera	
11		18/06/2015		Tercera	
12		18/06/2015		Primera	
13		18/06/2015		Primera	
14		18/06/2015		Primera	
15		18/06/2015		Primera	
16		18/06/2015		Primera	
17		18/06/2015		Primera	
18		18/06/2015		Primera	
19		19/06/2015		Tercera	
20		19/06/2015		Primera	
21		19/06/2015		segunda	
22		19/06/2015		primera	
23		19/06/2015		primera	
24		19/06/2015		Segunda	
25		19/06/2015		Primera	
26		19/06/2015		Segunda	
27		19/06/2015		Primera	
28		19/06/2015		Segunda	
29		19/06/2015		Tercera	
30		19/06/2015		Primera	
31		19/06/2015		Segunda	
32		19/06/2015		Tercera	
33		19/06/2015		Tercera	
34		19/06/2015		Primera	
35		19/06/2015		Primera	
36		19/06/2015		Tercera	
37		19/06/2015		Tercera	
38		19/06/2015		Tercera	
39		19/06/2015		Tercera	
40		19/06/2015		Segunda	



IZGABO CUARTO DE
TIJUANA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

	19/06/2015		Segunda	
	19/06/2015		Segunda	
	19/06/2015		Segunda	
	19/06/2015		Segunda	
45	19/06/2015		Segunda	
46	19/06/2015		Primera	
47	19/06/2015		Segunda	
48	19/06/2015		Tercera	
49	19/06/2015		Segunda	
50	19/06/2015		Segunda	
51	19/06/2015		Segunda	
52	19/06/2015		Segunda	
53	19/06/2015		Primera	
54	19/06/2015		Primera	
55	19/06/2015		Segunda	
56	19/06/2015		Segunda	
57	19/06/2015		Segunda	
58	19/06/2015		Tercera	
59	19/06/2015		Tercera	
60	19/06/2015		Tercera	
61	19/06/2015		Segunda	
62	19/06/2015		Segunda	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,835
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROMOVENTE	Sucesión Intestamentaria a Bienes de [REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	Solicita Informe.
REMITIDO A	[REDACTED]
FECHA DE REMISIÓN	19 de Junio de 2015

[Handwritten mark]

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	33
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	16
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	09
CONFLICTOS COMPETENCIALES	19
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Pendiente de señalar constancias

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	01
NO SE ADMITE APELACIÓN (NO CONFIRMA ADMISION)	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	10
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	22



RELACIÓN DE APELACIONES

NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	COMISIONE DE CAJUDICATURA DEL ESTADO
1.	Interlocutoria	19/01/15	18/02/15	Interlocutoria
2.	Auto	20/01/15	30/03/15	Pendiente de resolver
3.	Definitiva	22/01/15	24/02/15	Pendiente de resolver
4.	Interlocutoria	26/01/15	Pend. Empl. codemandado	Pendiente de remitir
5.	Definitiva	27/01/14		Desistimiento
6.	Auto	28/01/15	09/03/15	Pendiente de resolver
7.	Auto	04/02/15	07/05/15	Pendiente de resolver
8.	Auto	11/02/15 y 11/05/15	16/06/15	Pendiente de resolver
9.	Definitiva	11/02/15	10/04/15	Pendiente de resolver
10.	Definitiva	12/02/15	02/03/15	Pendiente de resolver
11.	Auto	23/02/15	13/03/15	Pendiente de resolver
12.	Definitiva	26/02/15	11/03/15	Pendiente de resolver
13.	Auto	05/03/15	06/05/15	Pendiente de resolver
14.	Definitiva	09/03/15	07/03/15	Pendiente de resolver
15.	Auto	11/03/15	08/05/15	Pendiente de resolver
16.	Definitiva	18/03/15	03/06/15	Pendiente de resolver
17.	Definitiva	26/03/15	22/04/15	Pendiente de resolver
18.	Interlocutoria	30/03/15	12/05/15	Pendiente de resolver
19.	Interlocutoria	06/04/15	12/06/15	Pendiente de resolver
20.	Definitiva	14/04/15	22/04/15	Pendiente de resolver
21.	Definitiva	21/04/15	12/05/15	Pendiente de resolver
22.	Definitiva	29/04/15	11/06/15	Pendiente de resolver
23.	Definitiva	08/05/15	Pend. Not. Sentencia	Pendiente de remitir
24.	Definitiva	18/05/15	Pendiente de Transcurrir término para apelar codem.	Pendiente de remitir
25.	Interlocutoria	27/05/15	17/06/15	Pendiente de resolver
26.	Definitiva	28/05/15	03/06/15	Pendiente de resolver
27.	Interlocutoria	02/06/15	Pend. Señalar constancias	Pendiente de remitir
28.	Interlocutoria	02/06/14	Pend. Señalar constancias	Pendiente de remitir
29.	Interlocutoria	03/06/15	Integrándose	Pendiente de remitir
30.	Definitiva	12/06/15	Pend. Not. Codem. Edict.	Pendiente de remitir
31.	Auto	16/06/15	Pend. Señalar Const.	Pendiente de remitir
32.	Definitiva	17/06/15	Integrándose	Pendiente de remitir
33.	Auto	22-06-15	Pend. Señalar Const.	Pendiente de remitir

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	72
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	04
SOBRESEIDOS	14
EN TRÁMITE	51
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuadernillo de Amparo
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Primero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/06/2015
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Todo lo actuado en el expediente en caso de existir juicio alguno en contra del quejoso.
JUICIO NATURAL	No existe juicio radicado.
ACTOR	No existe juicio radicado.
DEMANDADO	No existe juicio radicado.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	123
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	2
SIN DILIGENCIAR	25
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	63
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. Juez Civil de Mexicali, Baja California.
A EFECTO DE	Emplazamiento a Juicio.



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

CONSEJO DE LA JURISDICCION DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	77
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	18
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	41
EN TRÁMITE O PENDIENTES	16
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	Juzgado de Primera Instancia Civil de Playas de Rosarito.
A EFECTO DE	Emplazamiento a juicio.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	2
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sumario Civil
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO AL:	Director General de Asuntos Jurídicos Secretaria de Relaciones Exteriores
A EFECTO DE	Emplazamiento a Juicio.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	97
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	15/06/2015
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Consignación en pago.
ENTREGADO	No

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. KARLA PRISCILA GONZALEZ ESTRADA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRADAS	2
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	10 DE MARZO DEL 2015



LIBRO DE SENTENCIAS



12ZGABO CUARTO DE LO CIVIL

EXPEDIENTES CITADOS	270	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	193	VISITADURIA
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	077	Materia Civil
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	186	
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	071	
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	005	
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	002	
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	001	

[Handwritten signature]

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	26/05/2015	29/05/2015	X	X
2.		Definitiva	29/05/2015	03/06/2015	X	X
3.		Interlocutoria	01/06/2015	01/06/2015	X	X
4.		Interlocutoria	01/06/2015	01/06/2015	X	X
5.		Definitiva	02/06/2015	05/06/2015	X	X
6.		Definitiva	08/06/2015	11/06/2015	X	X
7.		Interlocutoria	11/06/2015	11/06/2015	X	X
8.		Definitiva	11/06/2015	16/06/2015	X	X
9.		Interlocutoria	12/06/2015	12/06/2015	X	X
10.		Interlocutoria	15/06/2015	17/06/2015	X	X

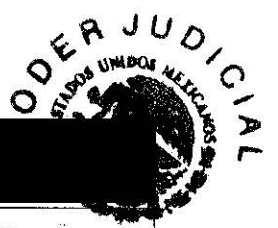
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	13 de noviembre de 2014
NUMERO DE FOJAS	130
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25 de Mayo de 2015
FECHA DE SENTENCIA	28 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	01 de Junio de 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. En la vía ordinaria civil ejercitada en el presente juicio, no se materializaron completamente los Presupuestos Procesales, en virtud del Litisconsorcio Pasivo Necesario decretado en los considerandos del presente fallo, al no haberse configurado correctamente la relación jurídica substancial, en consecuencia de lo anterior, el suscrito juzgador no estaba en aptitud de pronunciarse sobre el fondo del negocio.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena reponer el procedimiento y llamar a juicio a [REDACTED] en los términos ordenados en el considerando respectivo.</p>



UZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIPO JUICIO

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	Sumario de Desahucio 16 de Enero de 2015
NUMERO DE FOJAS	71
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 de Marzo de 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12 de Marzo de 2015
FECHA DE SENTENCIA	24 de Marzo de 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	26 de Marzo de 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía SUMARIA DE DESAHUCIO seguida en el presente juicio, en la que la parte actora [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción, y los codemandados [REDACTED] no acreditaron sus excepciones y defensas.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se CONDENA a los codemandados [REDACTED] a desocupar y entregar a la parte actora [REDACTED] el Departamento ubicado en [REDACTED] esta ciudad; asimismo se CONDENA a los codemandados al pago de las rentas vencidas a partir del mes de OCTUBRE del año dos mil doce y las que se sigan venciendo a partir de esta fecha hasta la entrega material y jurídica del inmueble materia de la litis, debiendo por cada mes de renta [REDACTED] pesos ([REDACTED] MONEDA NACIONAL).</p> <p>TERCERO. En virtud de haber transcurrido el término que señala el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, tórnense los autos al C. Secretario Actuario de la adscripción para que proceda a efectuar el lanzamiento respectivo y le dé a la parte actora la posesión material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento; en el entendido de que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se paga o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas se dará por terminada dicha diligencia, de conformidad con el artículo 477 del Enjuiciamiento Civil.</p> <p>CUARTO. Se condena al pago de gastos y costas en la presente instancia a los codemandados [REDACTED] a favor de la parte actora, mismas que se calcularán en el incidente respectivo.</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA CIVIL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

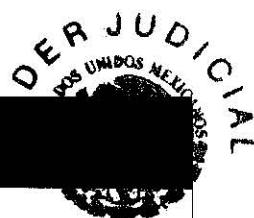
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	16 de Septiembre de 2014
NUMERO DE FOJAS	162
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	Inmobiliaria del Estado de Baja California.
TIPO SENTENCIA	Ordinario Civil
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN	13 de Mayo de 2015
FECHA DE SENTENCIA	22 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	26 de Mayo de 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la Vía Ordinaria Civil intentada en el presente juicio, la parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada, resultando improcedentes las excepciones y defensas que opuso la demandada INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA actualmente INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI).</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se DECLARA que [REDACTED] se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción adquisitiva respecto del inmueble identificado como: Lote de terreno de [REDACTED] metros cuadrados que se compone de [REDACTED] de esta Ciudad; mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: ...</p> <p>TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad la cancelación PARCIAL de la Partida número [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha 10 de enero de 1997, que obra inscrita en la dependencia a su cargo a nombre de INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA actualmente INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) y se abra una a favor de la parte actora.</p> <p>CUARTO. No se hace condena especial a gastos y costas en la presente instancia.</p>

J

P

A

F



UZGABO CUAR...

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	29 de Octubre de 2014
NÚMERO DE FOJAS	178
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	Gobierno del Estado de Baja California
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21 de Mayo de 2015
FECHA DE SENTENCIA	28 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	01 de Junio de 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la Vía Ordinaria Civil intentada en el presente juicio, la parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción ejercitada, resultando improcedentes las excepciones y defensas que opuso la demandada GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se DECLARA que [REDACTED] se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción adquisitiva del predio identificado como [REDACTED] de esta ciudad, ubicada en [REDACTED] con la clave catastral [REDACTED] con superficie Real de [REDACTED] metros cuadrados y documental de [REDACTED] metros cuadrados, mismo predio que cuenta documentalmente con las siguientes medidas y colindancias: [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] Y las siguientes medidas y colindancias reales: TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad la cancelación PARCIAL de la Partida número [REDACTED] Tomo [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha 18 de Marzo de 1981, que obra inscrita en la dependencia a su cargo a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y se abra una a favor de la parte actora.</p> <p>CUARTO. Se ABSUELVE a la parte demandada de la prestación marcada con el inciso "C" del escrito inicial de demanda por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.</p> <p>QUINTO. No se hace condena especial a gastos y costas en la presente instancia.</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

DEL ESTADO

IA
vía ordinaria Civil

J

2

o

X

L

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE INICIO	24 de Febrero de 2014
NUMERO DE FOJAS	303
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21 de Mayo de 2015
FECHA DE SENTENCIA	29 de Mayo de 2015
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	02 de Junio de 2015
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada [REDACTED] no justifico sus excepciones y defensas.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria base de la acción.</p> <p>TERCERO. Se condena a [REDACTED] a pagar a la parte actora la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital Insoluto; por concepto de mensualidades vencidas y no pagadas desde el 31 de enero de 2013 y hasta el 31 de Octubre de 2013, la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] MONEDA NACIONAL); por saldo de intereses moratorios vencidos y no pagados desde el 01 de febrero del 2013 y hasta el día 31 de octubre del 2013, la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] MONEDA NACIONAL) y los que se sigan generando sobre el <u>capital insoluto</u> del crédito, en los términos pactados en el contrato hasta la total solución del</p>

1

2

3

4



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TULUM, Q.R.

adeudo, los que serán liquidados en la ejecución de sentencia.

CUARTO. Se absuelve a la demandada al pago de la prestación materia con el número **A.4** relativa al pago de **de cobranza**, por los argumentos jurídicos vertidos en la presente resolución.

QUINTO. Se absuelve a la parte demandada del pago de los gastos y costas originados con motivo de la presente instancia, en atención a lo expuesto en el considerando respectivo.

SEXTO. Se concede a la parte demandada, el término de **CINCO DIAS**, contados a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria esta resolución, para que den cumplimiento voluntario a la misma y en caso de que no lo hagan, deberá procederse al remate de la finca hipotecada y con su producto pagarse a la actora.



OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas.
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día lunes veintidós de Junio del año dos mil quince, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil C. **Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veintitrés de Junio de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes veintitrés de Junio de dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA. Presente.
En funciones de Projectista.

LIC. DEBORAH MARILYN MENDEZ MURILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LUZ PAOLA MONTERO VÁZQUEZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

OLINA CANETT LUZANIA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria

LIC. KARLINE ANDREU ARELLANO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. VIRGINIA GARCÍA LUCERO. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria
En funciones de Secretaria de Acuerdos

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- KARLA PRISCILA GONZALEZ ESTRADA. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- PAULINA MATEUS OSUNA. Presente
Adscrita a la Proyección.

3.- BLANCA RITA MONTAÑO MÉNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- MARIA DE JESUS BALTAZAR PAEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ELIZABETH SABORIA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- MARIA DEL ROSARIO ACUÑA GALVAN. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

7.- CRISTIAN REMY CEJA. Presente
En Oficialía de Partes, Adscrito a la Primera Secretaria.

8.- MARTÍN GONZÁLEZ GÓMEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y a la Segunda Secretaria.

9.- CONSUELO HERRERA GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Tercera Secretaria

10.- TERESA ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- NOE ANTONIO GOMEZ MARTINEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Cuarto del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil**

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de las **LICENCIADAS ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA Y DÉBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas las funcionarias citadas, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo de las **LICENCIADA VIRGINIA GARCIA LUCERO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	278
AUDIENCIAS CELEBRADAS	074
AUDIENCIAS DIFERIDAS	204
ACUERDOS EMITIDOS	3, 650

Ahora bien, las 204 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de **PENDIENTE DE INTEGRARSE LA LITIS** con 83 incidencias e **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS** con 75.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaria de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **14 de Agosto del año 2015**, relativa al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para desahogo de Pruebas, Alegatos y Sentencia.



seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del **Reglamento** que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	198
JUICIO	Sumario Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	04/12/2013
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia Remate Primera Almoneda, se adjudica inmueble a favor de la parte actora.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	96
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	8
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	No ha lugar acordar su petición, por tratarse de un juicio regido por reglas previstas en el Código de Procedimientos Civiles.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	246
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	16/04/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/05/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ordena notificar al acreedor registral el estado de ejecución que guarda el procedimiento.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	113
JUICIO	Especial Hipotecario
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	26/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibido oficio de amparo mediante el cual informa que se ha concedido la suspensión definitiva solicitada por la quejosa.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	
INICIO	09/04/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/04/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Admite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, tiene por exhibiendo convenio y cita a las partes a fin de que comparezcan a la ratificación del mismo.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

SEGUNDA SECRETARIA:



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURIA
CIVIL

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JUAN HURTADO DÍAZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	265
AUDIENCIAS CELEBRADAS	150
AUDIENCIAS DIFERIDAS	115
ACUERDOS EMITIDOS	3,787

Ahora bien, las 115 audiencias diferidas se deben a las causas que establece La C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA con 45 incidencias y NO PUBLICACIÓN DE EDICTOS con 18 incidencias.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **19 de Agosto del 2015**, relativa al juicio Sumario Civil con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], para el desahogo de varias probanzas.

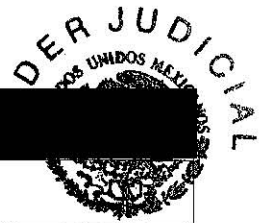
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	165
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	Sucesión a Bienes de [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	11/09/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/05/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Dicta Sentencia Definitiva declarándose la Rescisión del Contrato de compraventa materia del juicio y se condena a la parte demandada al pago por el uso del inmueble. Asimismo, se condena a la parte actora a pagar a la parte demandado los intereses generados por las cantidades que le fueron entregadas como pago del precio del inmueble.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	53
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	Sucesión a Bienes de los Señores [REDACTED]
INICIO	27/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe ejemplares de periódico en los cuales consta la publicación de los edictos ordenados en proveído de fecha 26 de marzo de 2015.



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	53
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROMOVENTE	Sucesión a Bienes de [REDACTED] [REDACTED] Materia Civil
INICIO	28/01/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/05/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe publicación de edictos ordenados en autos en el periódico [REDACTED] [REDACTED]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	23
JUICIO	Sucesorio Testamentario
PROMOVENTE	Sucesión
INICIO	03/02/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/04/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia Lectura de Testamento Público Abierto otorgado por [REDACTED] reconoce como únicos y universales herederos dentro del presente juicio sucesorio a [REDACTED] [REDACTED] quien al ser designada albacea acepta y protesta el cargo conferido, teniéndose por discernido en el ejercicio del mismo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24/03/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/05/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Por recibido oficio de [REDACTED] [REDACTED] en contestación al que le fue girado por esta autoridad, por lo que se da vista a las partes por el término de tres días a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA LUZ PAOLA MONTERO VÁZQUEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	140
AUDIENCIAS CELEBRADAS	085
AUDIENCIAS DIFERIDAS	055
ACUERDOS EMITIDOS	2,354

Ahora bien, las 55 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en su informe rendido para tal efecto, destacándose el rubro de **DOMICILIO CERRADO** con 21 incidencias y **NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA** con 9.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **13 de Agosto del 2015**, relativa al juicio **Sumario de Desahucio** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED] para la celebración de audiencia de Conciliación, desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



ABOGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	19
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	11/07/14 <small>Materia Civil</small>
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/06/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene exhibiendo fajilla endoso, por lo que se le reconoce el carácter de endosatario en procuración de [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	18
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	03/09/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhibe fajilla de endoso a favor de [REDACTED] reconociéndoles el carácter de endosatarios en procuración de la parte actora.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	113
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
INICIO	09/04/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena expedir copia certificada de todo lo actuado a la parte actora.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	05/03/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene desistiéndose de la instancia intentada en este juicio, se ordena la devolución de los documentos exhibidos.

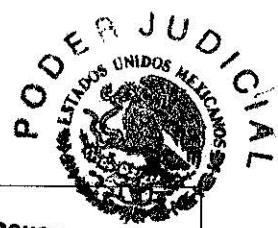
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	31
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/02/2015
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene desistiéndose de la instancia intentada en este juicio, se ordena la devolución de los documentos exhibidos.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



REGISTRADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

1) A cargo de la Licenciada **MARTHA ALICIA GÓMEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	336
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	294
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	035
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/06/2015 Emplazamiento

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	10
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	09
PASO A DIVERSO ACTUARIO PARA DILIGENCIARLO	04
PASO A SECRETARIA PARA ACUERDO	05

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/06/2015	Emplazamiento		

2) A cargo de la Licenciada **CAROLINA CANETT LUZANIA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	343
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	255
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	066
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	020
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/06/2015 Desahogo Pruebas y Alegatos Diligenciado.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	15
DOMICILIOS CERRADOS	25
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12
PASO A DIVERSO ACTUARIO	05
PASO A SECRETARIA PARA ACUERDO	09
OTROS	00

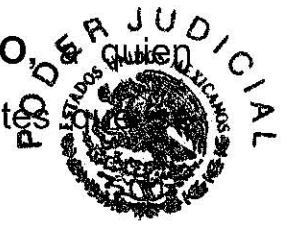
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/06/2015	Fecha Audiencia para el día 14/07/2015		
2.		15/06/2015	Fecha Audiencia Para el día 10/07/2015		



JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Cargo de la Licenciada JARLINE ANDREU ARELLANO,
de el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS	382
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	206
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	148
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	025
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	19/06/2015 Fecha de Audiencia

[Handwritten signature]

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	31
DOMICILIOS CERRADOS	54
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	43
DOMICILIO VACIOS Y/O DESOCUPADOS	11
EXPEDIENTE PASO A SECRETARIA PARA ACUERDO	02
EXPEDIENTE PASO A OTRO ACTUARIO	07

[Handwritten signature]

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		18/06/2015	Emplazamiento Diligenciada 22/06/2015		
2.		19/06/15	Notificación Personal mas de tres meses		
3.		19/06/15	Fecha Audiencia		

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

[Handwritten signature]

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **CONSUELO HERRERA GONZALEZ, TERESA ARCELIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ, MARTÍN GONZÁLEZ MARTINEZ, y CRISTIAN REMY CEJA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. NOE ANTONIO GÓMEZ MARTÍNEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.



durante los dos días en que se practicó la presente visita, el Juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

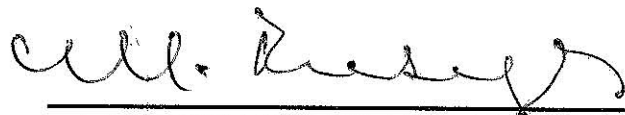
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Sin manifestación alguna.

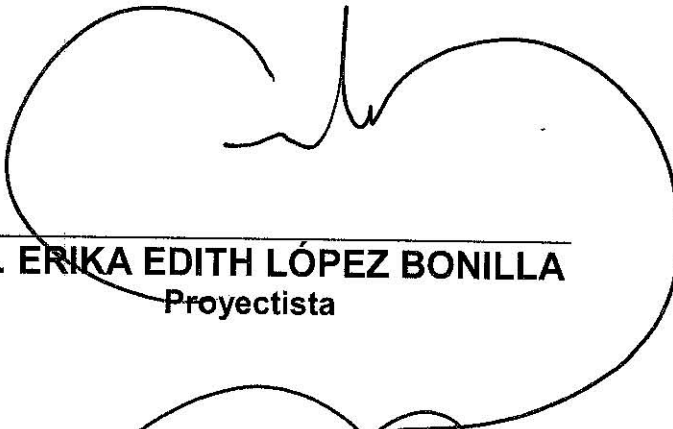
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 23 de Junio del 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



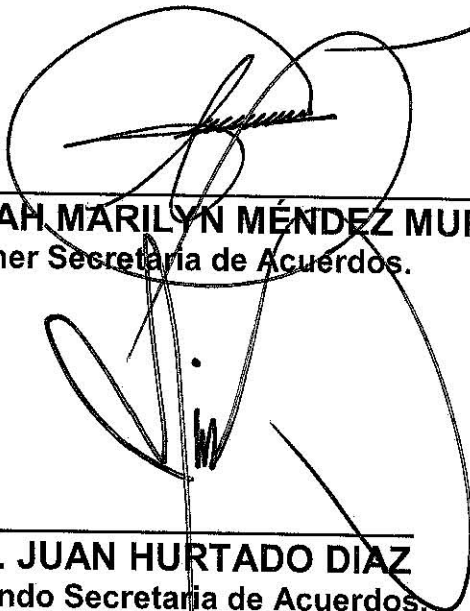
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
Juez Cuarto de lo Civil del
Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

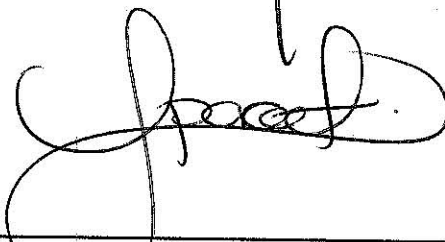


LIC. ERIKA EDITH LÓPEZ BONILLA
Proyectista



LIC. DÉBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ
Segundo Secretaria de Acuerdos.



LIC. LUZ PAOLA MONTERO VÁZQUEZ
Tercer Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 94/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE JUNIO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

